

ACTA DE LA SESIÓN 8.03

Junio 3 y 9, 2003.

PRESIDENTE: M. EN C. NORBERTO MANJARREZ ALVAREZ

SECRETARIO: DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 10:28 horas del día martes 3 de junio de 2003, dio inicio la primera reunión de la Sesión 8.03 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición del Presidente, el Secretario pasó lista de asistencia encontrándose presentes 38 miembros de un total de 40, por lo que se declaró existencia de *quórum*.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración del Consejo Académico el Orden del Día presentado. Sin observación ni modificación alguna, éste se aprobó **por unanimidad**.

ACUERDO 8.03.2.1. Aprobación del Orden del Día.

A continuación se transcribe el Orden del Día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 5.03 de este Órgano Colegiado.
4. Presentación ante el Consejo Académico de los candidatos a ocupar la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2003-2007.
5. Información que presenta la Secretaría del Consejo Académico sobre las inasistencias del Sr. Omar Domínguez Castanedo, representante propietario de los alumnos del Departamento de El Hombre y su Ambiente, a las Sesiones 5.03, 6.03 y 7.03 del Órgano Colegiado, lo que lo pone, de no ser justificadas sus ausencias, en el

supuesto de lo establecido en la fracción III del Artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

6. Información que presenta la Secretaría del Consejo Académico sobre las inasistencias del Sr. César Octavio Sosa Mosco, representante propietario de los alumnos del Departamento de Teoría y Análisis, a las Sesiones 5.03, 6.03 y 7.03 del Órgano Colegiado, lo que lo pone, de no ser justificadas sus ausencias, en el supuesto de lo establecido en la fracción III del Artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
7. Presentación del Acta del Comité Electoral sobre la "Elección extraordinaria de representantes de los alumnos del Departamento de Atención a la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, y del Departamento de Síntesis Creativa de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante el Consejo Académico, periodo 2003-2005", y ratificación, en su caso, de los candidatos electos.

Segunda Reunión

8. Designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2003-2007.
9. Integración, en su caso, de la *Comisión encargada de dictaminar sobre el Premio a las Áreas de Investigación*.
10. Asuntos Generales.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 5.03 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

El Presidente sometió a consideración del Consejo Académico la aprobación del Acta de la Sesión 5.03, celebrada el 19 de mayo del presente año; no habiendo observación alguna ésta fue aprobada, tal como se presentó, **por unanimidad**.

ACUERDO 8.03.3.1 Aprobación del Acta de la Sesión 5.03, celebrada el 19 de mayo de 2003.

4. PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LOS CANDIDATOS A OCUPAR LA DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2003-2007.

El Presidente recordó que en la Sesión pasada, como parte del Procedimiento para la Designación del Director de la División de CSH, se acordó que en esta Sesión se llevaría a cabo un sorteo para determinar el orden de la presentación de los candidatos. En este momento se realizó el sorteo, con el siguiente resultado: La primera presentación sería del Dr. Arturo Anguiano Orozco; en segundo lugar, se presentaría la M. en A. María Magdalena Saleme Aguilar y el tercer lugar correspondería al Dr. Alberto Padilla Arias.

Igualmente, la Presidencia recordó que ésta era la primera reunión de la Sesión 8.03, la cual continuaría el día 9 de junio del presente año, con la designación del(a) Director(a) de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, período 2003-2007, haciendo hincapié en que los consejeros que pasaron lista de asistencia el día de hoy, serían quienes tendrían derecho a votar el día de la designación.

Asimismo, recordó cuáles habían sido las modalidades acordadas por este Consejo Académico para la presentación de los candidatos, quienes contarían con un máximo de 20 minutos para su exposición, así como de 40 minutos para responder a las preguntas realizadas tanto por los consejeros, como por los miembros de la comunidad; dichas preguntas deberían realizarse por escrito y firmadas por quien las planteara. Cada candidato contaría con un máximo de 10 minutos para organizar las preguntas antes de responderlas.

Previo a la exposición de cada uno de los programas de trabajo de los candidatos, el Secretario expuso una semblanza curricular de los candidatos. La presentación de los programas de trabajo de los candidatos, así como las preguntas y respuestas, fueron registrados en los siguientes horarios:

Dr. Arturo Anguiano Orozco

Inició su presentación: 10:41 horas.

Finalizó su presentación: 11:01 horas.

Inició las respuestas a las preguntas que le formularon: 11:23 horas.

Finalizó las respuestas a las preguntas: 12:03 horas.

M. en A. María Magdalena Saleme Aguilar

Inició su presentación: 12:08 horas.

Finalizó su presentación: 12:27 horas.

Inició las respuestas a las preguntas del Consejo Académico y la comunidad: 12:40 horas.

Finalizó las respuestas a las preguntas: 13:11 horas.

Dr. Alberto Padilla Arias

Inició su presentación: 13:15 horas.

Finalizó su presentación: 13:35 horas.

Inició las respuestas a las preguntas del Consejo Académico y la comunidad: 13:50 horas.

Finalizó las respuestas a las preguntas: 14:25 horas.

La presentación de los programas de trabajo, así como la sesión de preguntas y repuestas de los tres candidatos a la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, forman parte integral de la presente Acta y se anexan a la misma.

Una vez que concluyó la presentación de los candidatos, el Presidente expresó su satisfacción y los felicitó por los excelentes programas de trabajo, los cuales mostraban tanto la riqueza de ellos como la diversidad que existe dentro de la División de CSH; asimismo, agradeció a los miembros de la comunidad presentes en la Sesión, por el nivel y la calidad académica demostrados en esta presentación que, una vez más, fortalecía el trabajo académico de la Unidad.

5. **INFORMACIÓN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LAS INASISTENCIAS DEL SR. OMAR DOMÍNGUEZ CASTANEDO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE EL HOMBRE Y SU AMBIENTE, A LAS SESIONES 5.03, 6.03 Y 7.03 DEL ÓRGANO COLEGIADO, LO QUE LO PONE, DE NO SER JUSTIFICADAS SUS AUSENCIAS, EN EL SUPUESTO DE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

A petición del Presidente, el Secretario explicó, que en este caso se tenía que proceder de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, que a la letra dice:

Los representantes propietarios ante los órganos colegiados académicos serán reemplazados en los siguientes casos:

- I Cuando dejen de satisfacer alguno de los requisitos exigidos para ser representante;*
- II Cuando medie renuncia, muerte o incapacidad total; y*
- III Cuando dejen de asistir, sin causa justificada, a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas en el lapso de un año.*

A continuación, informó que el Sr. Omar Domínguez Castanedo, quien había dejado de asistir a las Sesiones 5.03, 6.03 y 7.03 de este órgano colegiado, entregó en la Oficina Técnica del Consejo Académico, el día 26 de mayo de 2003, un oficio firmado por el M. en C. Fernando C. Arana Magallón, profesor del Departamento de El Hombre y su Ambiente, quien imparte el Módulo "Historias de Vida". Dicho comunicado justifica las inasistencias del Sr. Domínguez Castanedo, en virtud de que el alumno asistió a una salida de campo en el Estado de Tlaxcala, durante la semana del 19 al 23 de mayo del presente año, recordando que las Sesiones 5.03 y 6.03 se celebraron el 19 de mayo y la 7.03 se celebró el 21 de mayo de 2003, respectivamente.

Enseguida el Sr. Domínguez Castanedo hizo uso de la palabra para justificar sus inasistencias en los siguientes términos: *Como ya se dijo, en la semana del 19 al 23 de mayo salimos de prácticas de campo a Apizaco, Tlaxcala, a las cuales tuve que asistir, pues además de consejero soy alumno y mi interés principal es cubrir el Trimestre.*

Posteriormente, el Presidente sometió a la consideración del Consejo Académico el justificar las inasistencias del Sr. Omar Domínguez Castanedo, mismas que, **por unanimidad**, fueron justificadas; por tanto, el Sr. Domínguez Castanedo continuaría participando como representante propietario de los alumnos del Departamento de El Hombre y su Ambiente ante este órgano colegiado.

ACUERDO 8.03.5.1 Justificación de las inasistencias del Sr. Omar Domínguez Castanedo, representante de los alumnos del Departamento de El Hombre y su Ambiente, a las Sesiones 5.03, 6.03 y 7.03 de este órgano colegiado, celebradas, las dos primeras, el día 19 de mayo y la tercera, el 21 de mayo de 2003.

6. INFORMACIÓN QUE PRESENTA LA SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LAS INASISTENCIAS DEL SR. CÉSAR OCTAVIO SOSA MOSCO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE TEORÍA Y ANÁLISIS, A LAS SESIONES 5.03, 6.03 Y 7.03 DEL ÓRGANO COLEGIADO, LO QUE LO PONE, DE NO SER JUSTIFICADAS SUS AUSENCIAS, EN EL SUPUESTO DE LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente indicó que éste caso era similar al anterior; dijo que al Sr. César Octavio Sosa Mosco se le informó por escrito que estaba en el supuesto de ser reemplazado, y se le invitó a justificar sus inasistencias.

El Secretario señaló que el día 26 de mayo se le hizo llegar un oficio al Sr. Sosa Mosco, donde se le previene que, con fundamento en el Artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, ha caído en el supuesto de ser reemplazado como representante propietario de los alumnos del Departamento de Teoría y Análisis ante el Consejo Académico, esto, reiteró, ocurre cuando dejan de asistir sin causa justificada, a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas en el lapso de un año. Comentó que a la fecha no se había recibido justificación o comentario alguno sobre el particular de parte de este alumno.

El Presidente explicó que, aún cuando no se contaba con justificación alguna de las inasistencias del Sr. Sosa Mosco, reglamentariamente tendría que someterlo a consideración del Consejo Académico, **por 30 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones**, se procedió a reemplazarle por el Sr. Israel Suárez Pérez, representante suplente de los alumnos del Departamento de Teoría y Análisis ante el Consejo Académico, quien en esos momentos pasó a ocupar la titularidad.

ACUERDO 8.03.6.1 Reemplazo del Sr. César Octavio Sosa Mosco, representante de los alumnos del Departamento de Teoría y Análisis por haber dejado de asistir a las Sesiones 5.03, 6.03 y 7.03 de este órgano colegiado, celebradas, las dos primeras, el día 19 de mayo y la tercera, el 21 de mayo de 2003.

7. PRESENTACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ ELECTORAL SOBRE LA “ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, Y DEL DEPARTAMENTO DE SÍNTESIS CREATIVA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, PERIODO 2003-2005”, Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CANDIDATOS ELECTOS.

El Mtro. Rogelio Ramírez, en su calidad de Presidente del Comité Electoral, dio lectura al *Acta del proceso de “Elección extraordinaria de representantes de los alumnos del Departamento de Atención a la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud;*

y del Departamento de Síntesis Creativa de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, periodo 2003-2005, en donde destaca lo siguiente:

A las 9:45 horas del día 29 de mayo de 2003, se reunió el Comité Electoral en la Oficina Técnica del Consejo Académico, a fin de inspeccionar las urnas, verificar el número de cédulas de votación y los padrones electorales correspondientes.

A las 10:00 horas, en presencia de integrantes del Comité Electoral, dio inicio la elección de referencia, cerrándose las urnas a las 18:00 horas. Conforme a lo señalado en el artículo 28 del RIOCA, se dio un espacio hasta las 19:00 horas para recibir inconformidades sobre el desarrollo del proceso.

A las 18:53 horas, se recibió una impugnación por parte de la Srita. Rebeca Ramos Moreno, candidata del Departamento de Atención a la Salud, solicitando la anulación de la votación para elegir al representante de los alumnos del Departamento de Atención a la Salud. Antes de proceder al computo de los votos, el Comité Electoral analizó la impugnación y acordó declararla improcedente, porque no se aportaron elementos que sustentaran el señalamiento que se establece en el documento de impugnación.

Concluido el escrutinio de los sufragios, se obtuvo el siguiente resultado:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Departamento de Atención a la Salud

Cédulas entregadas	250	No. de votos	<u>Resultado</u>
Ivonne Areli García Santa Olalla		141	Propietaria
Rebeca Ramos Moreno		60	Suplente
Luis Manuel Barcenas Reséndiz		3	
Abstenciones:	3		
Anulados:	1		
Total de votos emitidos:	208		
Cédulas sobrantes:	42		

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Departamento de Síntesis Creativa

Cédulas entregadas	70	No. de votos	<u>Resultado</u>
Ulises Córdova Mendoza		8	Propietario
Víctor Ángel Abarca Bazany		4	Suplente
Abstenciones:	3		
Anulados:	0		
Total de votos emitidos:	15		
Cédulas sobrantes:	55		

Al final del Acta de la elección, firmaban de conformidad los miembros del Comité Electoral, concluyó.

El Presidente preguntó al Consejo Académico si había alguna observación o comentario sobre el proceso de elección. No habiendo comentario alguno al respecto, la Presidencia sometió a la consideración del pleno ratificar a las señoritas: Ivonne Areli García Santa Olalla y Rebeca Ramos Moreno, como representantes propietaria y suplente, respectivamente, de los alumnos del Departamento de Atención a la Salud y a los señores: Ulises Córdova Mendoza y Víctor Ángel Abarca Bazany, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de los alumnos del Departamento de Síntesis Creativa, ante este Consejo Académico, siendo ratificados **por unanimidad**.

ACUERDO 8.03.7.1 Ratificación de los candidatos electos como representantes de los alumnos del Departamento de Atención a la Salud y el Departamento de Síntesis Creativa ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2003-2005.

Departamento de Atención a la Salud

Srita. Ivonne Areli García	Propietaria
Santa Olalla	
Srita. Rebeca Ramos Moreno	Suplente

Departamento de Síntesis Creativa

Sr. Ulises Córdova Mendoza	Propietario
Sr. Víctor Ángel Abarca Bazany	Suplente

No habiendo más asuntos que tratar, finalizó la primera reunión de la Sesión 8.03, del Consejo Académico, siendo las 14:45 horas del día 3 de junio de 2003.

Siendo las 10:25 horas del día 9 de junio de 2003, inició la segunda reunión de la Sesión 8.03 del Consejo Académico para llevar a cabo la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, período 2003-2007.

8. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PERIODO 2003-2007.

A petición de la Presidencia del Consejo Académico, y para efectos del conteo de las cédulas de votación, el Secretario pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 39 miembros del Consejo Académico.

Antes de efectuar la votación, el Presidente recordó que de acuerdo al artículo 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, las votaciones para la designación de órganos personales son secretas; y de conformidad con el artículo 47 del

citado ordenamiento, en las designaciones de los Directores de División, las resoluciones se adoptan al menos por una tercera parte de los votos de los miembros presentes.

Asimismo, comentó que de acuerdo a las modalidades acordadas por el Consejo Académico para llevar a cabo la designación del Director de Ciencias Sociales y Humanidades, en la continuación de la Sesión 8.03 se realizaría la votación sin discusión previa.

Enseguida se llevó a cabo la votación secreta; **por unanimidad** fueron nombradas como escrutadoras la Dra. Ana Elena Narro Ramírez y la D.I. Josefina Reséndiz Téllez. La votación para designar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades arrojó el siguiente resultado:

<u>Nombre del candidato</u>	<u>Núm. de votos</u>
Dr. Arturo Anguiano Orozco	22
M. en A. María Magdalena Saleme Aguilar	-
Dr. Alberto Padilla Arias	15
Abstenciones:	<u>2</u>
Total:	39 votos

El Presidente señaló que, como resultado de la votación, el Director designado de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2003-2007 era el Dr. Arturo Anguiano Orozco y felicitó a los miembros de la comunidad por el nivel académico con el que se había llevado a cabo el proceso; asimismo, agradeció la participación del Dr. Alberto Padilla Arias y de la M. en A. María Magdalena Saleme Aguilar en este proceso.

ACUERDO 8.03.8.1. Designación del Dr. Arturo Anguiano Orozco como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2003-2007.

9. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN.

El Presidente recordó que, con fecha 3 de febrero del presente año, se publicó la Convocatoria al *Premio a las Áreas de Investigación 2003*. Señaló que a la fecha, los tres Consejos Divisionales hicieron llegar a la Oficina Técnica del Consejo Académico un total de cinco áreas concursantes; dos, de la División de CBS: *Farmacocinética y Farmacodinamia y Obtención y Producción de Compuestos Orgánicos*; dos más, de la División de CSH: *Economía Industrial e Innovación y Educación, Cultura y Procesos Sociales*, así como una de la División de CAD: *Diseño y Sociedad Política*.

Indicó que la tarea de la Comisión que se integrara, sería dictaminar sobre otorgar, o no, el Premio a las Áreas concursantes, tanto para este año, como para 2004, en el caso de

que se tuviera la emisión del Acuerdo del Rector General con recursos para el otorgamiento de este Premio.

La recomendación del Presidente para integrar esta comisión fue de: tres órganos personales; tres representantes del personal académico; tres representantes de los alumnos y un asesor, por cada División.

Por su parte, el Lic. Tomás Flores propuso agregar a la Comisión un representante del personal administrativo.

Como había dos propuestas de integración, se sometió a votación el conformarla con 9 miembros o el conformarla con 10, incluido el trabajador administrativo; el resultado de dicha votación fue: **tres votos a favor de integrarla con diez miembros, 30 votos a favor de integrarla con nueve miembros y se manifestaron tres abstenciones.**

A manera de orientación para designar a los integrantes de esta Comisión, el Presidente señaló que en procesos anteriores se ha aplicado la política de que no participen en la evaluación los miembros de las Áreas concursantes.

Por unanimidad, se designaron los siguientes representantes del personal académico que integrarían la Comisión: Dr. Gustavo Rojas Bravo, de la División de CSH, Méd. Gloria Eugenia Torre Ramírez, por la División de CBS y Arq. Juan Ricardo Alarcón Martínez, de la División de CyAD,

Enseguida, se designó a los órganos personales. **Por unanimidad** fueron designados la Dra. Patricia Alfaro Moctezuma y el Mtro. Andrés Morales Alquicira. Por la División de Ciencias y Artes para el Diseño fueron propuestos el Arq. José Luis Lee y la D. I. Josefina Reséndiz Téllez como órganos personales. Se sometieron a votación ambas propuestas con el siguiente resultado: **el Arq. José Luis Lee obtuvo cuatro votos, la D.I. Josefina Reséndiz, 20 votos y hubo cuatro abstenciones.**

Por el sector de alumnos fueron propuestos: el Sr. Juan Carlos Vargas, de la División de CSH; el Sr. Omar Domínguez Castanedo, de la División de CBS y la Srita. Lizbeth Alejandrina Alejaldre Medina, de la División de CyAD. Los tres fueron designados por **36 votos a favor, cero en contra y una abstención.**

Fueron designados, **por unanimidad**, los siguientes asesores para esta Comisión: Dr. Alejandro Azaola Espinosa, por la División de CBS; Dr. Daniel Villavicencio Carbajal, por la División de CSH y Dr. Oscar Alejandro Terrazas Revilla, de la UAM-Azcapotzalco, por la División de CyAD.

El Dr. José Ángel Campos externó su inquietud de saber qué sucedería si el próximo año alguno de los miembros de esta Comisión perteneciera a algún Área concursante.

El Presidente explicó que se sometería a consideración del pleno y, en su caso, cambiarlo; pero en principio, la integración de esta Comisión se ha aprobado como parte del trabajo del Consejo Académico para que funciones por dos años.

Al respecto, la D.I. Josefina Reséndiz aclaró que normalmente no se evalúa a las Áreas entre pares; trataban de ser neutrales; por ejemplo, los de CAD analizaban las propuestas de CSH y los de CSH a los de CBS.

Una vez hecha esta aclaración, el Presidente preguntó al pleno si estaba de acuerdo en que el mandato para esta Comisión fuera: *Analizar la documentación de las Áreas de Investigación propuestas por los Consejos Divisionales y dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas 2003 y 2004*, y como plazo para presentar su dictamen, el 18 de septiembre de 2003; ambos, plazo y mandato, se aprobaron **por unanimidad**.

ACUERDO 8.03.9.1 Integración de la Comisión encargada de dictaminar sobre el Premio a las Áreas de investigación.

La Comisión quedó integrada por:

Órganos personales

Mtro. Andrés Morales Alquicira,
Jefe del Departamento de Política y Cultura.

Dra. Patricia Emilia Alfaro Moctezuma,
Jefa del Departamento de Atención a la Salud.

D.I. Josefina Reséndiz Téllez,
Jefa del Departamento de Métodos y Sistemas.

Personal Académico

Dr. Gustavo Hernán Rojas Bravo,
Representante del Personal Académico del
Departamento de Educación y Comunicación.

Méd. Gloria Eugenia Torres Ramírez,
Representante del Personal Académico del
Departamento de Atención a la Salud.

Arq. Juan Ricardo Alarcón Martínez,
Representante del Personal Académico del
Departamento de Tecnología y Producción.

Alumnos

Sr. Juan Carlos Vargas Reyes,
Representante de los Alumnos del Departamento
de Política y Cultura

Sr. Omar Domínguez Castanedo,
Representante de los Alumnos del Departamento
de El Hombre y su Ambiente.

Srita. Lizbeth Alejandrina Alejaldre Medina,
Representante de los Alumnos del Departamento
de Métodos y Sistemas.

Asesores

Dr. Alejandro Azaola Espinosa (CBS-X)
Dr. Daniel Hugo Villavicencio Carbajal (CSH-X)
Dr. Oscar Alejandro Terrazas Revilla (CAD-A)

Mandato:

Analizar la documentación de las Áreas
propuestas por los Consejos Divisionales y
dictaminar sobre el Premio a las Áreas 2003 y
2004, respectivamente.

**Plazo para dictaminar sobre el Premio a las
Áreas 2003:**

18 de septiembre de 2003.

10. ASUNTOS GENERALES.

**10.1 Información sobre el representante suplente de los alumnos del Departamento
de Política y Cultura.**

El Secretario informó que el Sr. Jorge Muciño Arias, representante suplente de los
alumnos del Departamento de Política y Cultura, no cumple con lo establecido en el
Artículo 28 del Reglamento Orgánico, fracción II, que a la letra dice:

*Para ser miembro propietario o suplente por parte de los alumnos se requiere: ...
II Estar inscrito en la Universidad y haber cursado por lo menos dos trimestres
de estudios;*

En este caso, explicó, la Coordinación de Sistemas Escolares había informado que el
alumno no se encuentra inscrito en el actual trimestre. Asimismo, señaló que
reglamentariamente sólo se convoca a elección extraordinaria cuando no se cuente con el
representante propietario ni el suplente, lo cual no era el caso, pues el representante
propietario es el Sr. Juan Carlos Vargas.

**10.2 Carta de alumnos y profesores del turno vespertino de la Licenciatura en
Sociología.**

El Sr. Miguel Ángel Mancera dio lectura a la carta que un grupo de alumnos y profesores
del turno vespertino de la licenciatura en Sociología dirigieron a los candidatos a la
Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por medio de la cual se les
invita a reflexionar sobre la problemática existente en el turno vespertino, relacionada con

la ineficiencia de los servicios que la Unidad Xochimilco ofrece a la comunidad universitaria del turno vespertino. (Esta carta forma parte integral de la presente Acta).

10.3 Restricción de espacios para la publicación de carteles.

El Sr. Juan Carlos Vargas señaló que algunos alumnos le han preguntado por qué la restricción de espacios para publicar sus carteles. Por ejemplo, los avisos que se colocaban en la Cafetería en papel kraft. Aunque él tenía conocimiento de que actualmente existen espacios designados para tal efecto, indicó que éstos no son suficientes pues, están ocupados por publicaciones oficiales, tales como cursos de inglés, becas, etcétera.

Asimismo, informó que existen algunos alumnos de muy bajos recursos que se han instalado enfrente de la Cafetería para vender artículos diversos, tales como CD's o casetes, y solicitó permiso para que lo sigan haciendo, con la condición, dijo, y así se les ha hecho saber a estos alumnos, de que comprueben que estén inscritos en la UAM.

El Presidente respondió, acerca del problema de los espacios, que se tomaba nota y que se trataría de colocar más pizarrones y se retiraría la publicidad comercial; señaló que el inconveniente con los carteles es que los pegan pero no los quitan, creando con ello, además de la dificultad para limpiar vidrios y paredes, contaminación visual, por lo que, a su vez, solicitó la cooperación de los alumnos para que si pegan carteles, se comprometan a retirarlos cuando ya no tengan vigencia.

La Srita. Ivonne García Santa Olalla solicitó, igualmente, colocar más pizarrones en el Edificio "E", pues los que hay actualmente, son insuficientes para publicar información relevante para la comunidad de ese edificio.

10.4 Personas ajenas a la Universidad que piden dinero dentro del campus.

Por su parte la Srita. Adriana Delgado solicitó que, de ser posible, se tuviera más control sobre personas ajenas a la UAM que pasan a los salones y oficinas de la institución pidiendo dinero para distintas causas, ya que, dijo, en el lapso de una semana, en tres ocasiones diferentes, han pasado a su salón solicitando este tipo de cooperación; al respecto, señaló que si efectivamente se pide identificación tanto a alumnos, como a los trabajadores de la Unidad, cómo era posible que dichas personas pudieran ingresar a la misma con toda libertad y sin control alguno.

El Presidente indicó que se trataría de controlar esta situación.

10.5 Despedida al Lic. Gerardo Zamora Fernández de Lara como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

En virtud de que ésta era la última Sesión en la que participaría el Lic. Gerardo Zamora Fernández De Lara, en su calidad de Director de la División de CSH, el Presidente hizo un reconocimiento público por el trabajo realizado por el Lic. Zamora día con día, durante los últimos cuatro años. Señaló que el Lic. Gerardo Zamora, ha sido una persona comprometida con la institución, que ha realizado un magnífico trabajo al frente de la

División, esto, subrayó, fue reconocido por los propios seis aspirantes a ocupar el cargo de Director.

Mencionó que durante su gestión, el Lic. Gerardo Zamora había avanzado con el proceso de evaluación externa para las licenciaturas, haciendo un trabajo realmente muy digno de resaltarse; había seguido impulsando con fuerza las evaluaciones para el posgrado y siempre había estado pendiente del quehacer de la División. Se le iba a extrañar en este Consejo, expresó, aunque habían diferido en muchas cosas, pero hemos coincidido en lo fundamental.

En este sentido, concluyó, debían estar muy orgullosos de la decisión que tomó este Consejo Académico, hace ya casi cuatro años, pues el informe que había entregado recientemente al Consejo Divisional de CSH, rendía cuentas muy claras. Asimismo, haciendo eco del pensamiento del Dr. Pérez Llanas, Secretario de este Consejo, quería manifestarle su más sincero reconocimiento por el trabajo desarrollado, tanto en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, como en las diferentes Comisiones de este órgano colegiado en las cuales participó.

Se sumó a este agradecimiento y felicitación la Lic. Dolly Espínola, el viernes pasado, durante la última Sesión de Consejo Divisional presidido por el Lic. Zamora, ella expresó haber tenido la fortuna de compartir con él prácticamente el total de la gestión, había resultado muy importante, en primer lugar, su entusiasmo y en segundo lugar, su capacidad para generar consensos, para abrir las posibilidades de discusión, tanto con los Jefes de Departamento, como con todas las instancias de apoyo de la División.

Reconoció asimismo que, a pesar de las diferencias, el Lic. Zamora logró construir un equipo de trabajo muy fuerte en la División, por lo que la próxima gestión tendría un trabajo muy importante que hacer para conservar la dinámica de trabajo en equipo, que sin duda alguna, hoy constituía una de las fortalezas más importantes de su División.

El Mtro. Rodolfo Santa María se adhirió a esta felicitación. Mencionó que el trabajo del Lic. Zamora, al frente de la División de CSH, visto desde afuera, desde otra División, había sido importante y fundamental. Entregaba una División en unas condiciones muy favorables, mucho mejor de como las recibió; había creado un clima de trabajo al interior de la División y hacia fuera, que habrá que luchar por conservarlo, por lo que lo felicitó.

La M. U. Rosa María Nájera consideró que cuando una persona se va, era el momento oportuno para decirle lo que había significado para la UAM-Xochimilco; al igual que las opiniones que le antecedieron, quiso felicitar al Lic. Zamora por su atinado desempeño en la Dirección de CSH, así como por su desempeño tan sobresaliente en el Colegio Académico.

Igualmente, el Dr. Javier Olivares felicitó al Lic. Zamora; dijo conocerlo ya desde anteriores Consejos Académicos y mencionó que su trayectoria tenía un trabajo tan intenso, que parecía que la inercia iba a durar todavía por mucho tiempo. Hizo notar algo señalado por los candidatos a ocupar la Dirección de la División, en sus programas: el legado del Lic. Zamora.

Por su parte, el Lic. Gerardo Zamora expresó, como lo dijo en la Sesión de Colegio y en la Sesión de Consejo Divisional, que eran muy generosas las palabras de todos sus compañeros; más bien el agradecido era él. Obviamente, dijo, el que está más visible en una División, es el Director en turno, pero sin restarme méritos tampoco, quisiera señalar que el trabajo que se logró hacer en la División, fue gracias a un gran equipo: Jefes de Departamento, Coordinadores de Estudio, tanto de licenciaturas como de posgrados, y por supuesto, trabajadores administrativos, tanto de base como de confianza que laboran en la División, sin cuyo compromiso y responsabilidad, no se hubieran podido hacer muchas de las cosas que se mencionaron.

Agradeció a todos ellos, así como a las autoridades, tanto al Rector General, como al Rector de Unidad y a los Secretarios, Académico y de Unidad, quienes apoyaron de manera importante el trabajo de la División. Terminaba este periodo, como es natural, y realmente se iba muy agradecido con todos ellos, concluyó.

La D.I. Josefina Reséndiz felicitó al Lic. Gerardo Zamora porque ha ido sumando una larga experiencia, tanto en la vida académica, como en los órganos colegiados en donde ha participado y en los que, en algún momento, a ella le había tocado convivir con él. Reconoció que había logrado consensar un gran proyecto divisional, en el que converge una diversidad de pensamientos y había logrado aglutinar un gran equipo de trabajo que queda como ejemplo a seguir.

No habiendo más participaciones ni asuntos generales que tratar, siendo las 11:33 horas del día 9 de junio de 2003, concluyó la Sesión 8.03 de este órgano colegiado.

M. EN C. NORBERTO MANJARREZ ALVAREZ
Presidente

DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS
Secretario